

PALABRAS DE DIEGO VALADÉS

Agradezco a todos su presencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas con motivo del Congreso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En primer lugar expreso mi saludo, siempre respetuoso, al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Mariano Azuela Güitrón, quien nos honra al presidir este acto y quien al final de esta ceremonia nos dirigirá un mensaje y declarará inaugurado el congreso.

Agradezco a los integrantes del presidium su presencia, especialmente al doctor Ricardo Méndez-Silva, organizador de este encuentro, entusiasta convocante de un amplio elenco de expertos extranjeros y nacionales y, además, quien preparó esta importante agenda, apretada sin duda, que será desahogada en el curso de los próximos días.

Este Congreso se enmarca en el ciclo de Congresos sobre Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. El primero se celebró en 2004 y este segundo se inició en septiembre del año pasado bajo la modalidad de quince congresos internacionales que comprenden temas y materias de actualidad y de interés tanto para la comunidad jurídica mexicana como para la internacional. En el caso del Congreso Internacional de Derechos Humanos hemos contado con la importante colaboración, para la organización y convocatoria del Congreso, del Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), en el que han participado distinguidos mexicanos, entre ellos Antonio Gómez Robledo y César Sepúlveda, a quienes menciono especialmente por su vinculación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es precisamente aquí, en nuestra biblioteca, en donde preservamos los valiosos acervos de esos ilustres internacionalistas. El maestro César Sepúlveda fue, además, director del Instituto.

Van a participar distinguidos miembros del IHLADI. Esta mañana tendremos la oportunidad de escuchar a Carlos Jiménez Piernas, coordinador de la Sección Española, y a Prometeo Cerezo, secretario general del mismo. El día de mañana arribará, procedente de Ecuador, Rodolfo Ceprián,

presidente del Instituto. Paralelamente al desarrollo del Congreso tendremos una exposición facilitada por el Comité Internacional de la Cruz Roja que lleva el título “Rostros del conflicto”, cuya delegada en México, Maryse Limoner, inaugurará desde este presidium y podremos visitar en el jardín anexo a este auditorio que lleva significativamente el nombre de César Sepúlveda.

Nos acompañan, así mismo, el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e investigador de este Instituto, don Sergio García Ramírez, y el ex presidente de la misma Corte y también investigador emérito de este Instituto, Héctor Fix-Zamudio.

El Congreso va a tener una amplia difusión pues vamos a estar enlazados a través del sistema de videoconferencia con las universidades de Guadalajara y de Morelia. Saludo a nuestros queridos colegas. Estoy seguro de que será un intercambio fructífero de opiniones el que tendremos con la Universidad michoacana y la Universidad de Guadalajara.

Existe una riqueza temática extraordinaria en este congreso. Cuando el doctor Méndez-Silva me comentó la colaboración con el IHLADI, del que es un prominente integrante, y la amplitud de los temas a tratar, en principio parecía excesiva la agenda; sin embargo, consideramos que tratándose de un congreso internacional sobre derechos humanos y derecho humanitario, era indispensable abordar con la mayor amplitud que el tiempo permitiera los múltiples temas de esta materia que ha adquirido en nuestro tiempo una relevancia incontestable.

En el ámbito específico de México debo subrayar, y lo hago con la prevención de que el tema va a ser desarrollado por expertos, una cuestión de enorme importancia: el de la migración, enmarcada por otras cuestiones que serán también analizadas como la violencia y los derechos de la mujer; la protección internacional de los menores; la democracia y los derechos humanos; la biotecnología y los derechos humanos; el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; la protección de las minorías en Europa; el derecho internacional penal y los derechos humanos, en fin, una relación extensa de cuestiones. Pero dentro de ellas aparece una que en este momento ocupa la atención de la opinión pública mexicana de una manera particularmente significativa y que se encuentra entre las prioridades de la agenda internacional, como antes decía, el tema de los trabajadores migrantes, en particular el que corresponde a nuestra relación bilateral con los Estados Unidos. Creo que justamente en un congreso de estas característi-

cas es fundamental subrayar que esta cuestión debe ser abordada inevitablemente desde una perspectiva continental. Me atrevo, ante los distinguidos profesores que vienen del extranjero y los que también participan por parte de México, a dejar planteada una inquietud, la de la escasa, por no decir nula, solidaridad que se ha planteado hasta este momento sobre el tema migratorio entre los países de nuestro hemisferio. Los mexicanos estamos defendiendo los intereses de los mexicanos en Estados Unidos pero a veces se pierde de vista que en el proceso se encuentran involucrados salvadoreños, nicaragüenses, ecuatorianos, brasileños, colombianos, peruanos, argentinos, en fin, prácticamente nacionales de todos nuestros países y, sin embargo, no hemos hecho nada, por lo menos que sea de mi conocimiento, celebraríamos estar equivocado si así me lo hacen ver los profesores que intervendrán a continuación. Más aún, estamos conscientes de que en México se cometen afrentas contra las personas que vienen a trabajar al país o que lo utilizan como un corredor migratorio para llegar a los Estados Unidos.

Debemos evolucionar hacia una acción concertada que nos convierta en defensores no de nacionalidades, sino de los derechos humanos que les corresponden a todos los migrantes que se encuentran en condiciones de desventaja y vulnerabilidad en su tránsito y estancia en el país del norte y en los países que atraviesan hacia su destino.

Sabemos que hay formas jurídicas de protección, conocemos disposiciones internas en varios Estados tendentes a la defensa de sus nacionales en el extranjero. Lamentablemente no es esa la situación del caso mexicano, pero si nos asomamos a la Constitución turca, a la rumana y a la polaca, encontraremos previsiones y disposiciones tutelares de sus nacionales que emigran, por ejemplo, la Constitución turca señala: “El Estado tomará las medidas necesarias para asegurar la unidad de la familia, la educación de los niños, la satisfacción de las necesidades culturales y de seguridad social de los nacionales turcos trabajando en el exterior y adoptará las medidas adecuadas para salvaguardar sus vínculos con el país y auxiliarlos en su repatriación”. La Constitución rumana dice, en su artículo 7o.: “El Estado apoya el fortalecimiento de los vínculos con los rumanos en el extranjero y contribuye a la preservación, desarrollo y expresión de su identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa”. La Constitución polaca apunta en su artículo 36: “Durante su estancia en el extranjero, los ciudadanos polacos disfrutarán de la protección del Estado polaco”. No podemos decir lo mismo de México, no obstante ser el país que tiene a más nacionales en el

extranjero. Esta realidad ha sido ignorada por el sistema constitucional mexicano. Peor aún, hemos puesto en manos de autoridades extranjeras la posibilidad de solucionar el problema de nuestros nacionales. Faltan esfuerzos para afianzar una solidaridad internacional, toda una línea de colaboración con los países proyectores de migrantes, y en general con los países de tránsito y con los de recepción. Contamos con la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, de la cual fue promotor entusiasta México y que entró en vigor en 2003; sin embargo, Estados Unidos por supuesto no se ha adherido a esta Convención y en general son muy pocos los países que se han sumado a este régimen. Podríamos, considero y lo pongo a la consideración de los expertos en la materia, convertir este tema en una de las tantas cuestiones e incluso propuestas para hacer un llamado para que los Estados del Mundo respalden con su ratificación y adhesión a la importante convención de referencia. Esta es una preocupación, distinguidos congresistas, que me atrevo a dejar a su consideración. Si vamos a hablar, como se hará, de los derechos humanos en el ámbito internacional y del derecho que se aplica en cada una de nuestras naciones, también es oportuno abordar una cuestión tan delicada y hacerlo con estricto rigor académico y doctrinario, que puede ser abordado de muchas formas pero esencialmente hay que atenderla con la responsabilidad que corresponde a los especialistas.

He señalado sólo uno de los muchos ejemplos que podría mencionar, pero no voy a abusar de la palabra por ser el anfitrión del Congreso en mi calidad de director del Instituto. El tema de la violencia intrafamiliar, del desarrollo, de la democracia vinculada con los derechos humanos, de la emergencia de nuevos derechos, como muchos otros que van a ser tratados, son cuestiones que reciben en este momento atención prioritaria en los países de los que proceden todos los participantes, incluido por supuesto México. Estimo que esta ocasión, en la que muy distinguidos expertos, internacionales y nacionales nos acompañan, y máxime ante la presencia del presidente de nuestro tribunal constitucional, será memorable para la vida del Instituto, por la presencia de ustedes y por sus brillantes aportaciones; lo será igualmente porque las ponencias serán recogidas en la publicación de las memorias por el Instituto.

Agradezco una vez más a quienes han hecho un esfuerzo importante por trasladarse desde el extranjero a nuestro país, a quienes en nuestro país han hecho otro esfuerzo no menos relevante para preparar los trabajos que se-

rán expuestos en el curso de las sesiones académicas y fundamentalmente al entusiasta organizador, Ricardo Méndez-Silva, por la dedicación que ha puesto, junto con quienes lo han auxiliado en el Instituto, que no son tantos como para que se considere que el doctor Méndez-Silva no ha trabajado muchísimo, lo ha hecho como siempre con ese buen sentido del humor, con esa inteligencia y con esa capacidad de liderazgo que lo ha caracterizado y que conocemos todos los que tenemos el privilegio de tratarlo. Gracias, señoras y señores, por su presencia. Estoy seguro de que será un éxito este Congreso. Muchas gracias a todos ustedes y que tengan éxito en sus presentaciones y discusiones.